

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS 2009

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedades del Grupo durante el primer trimestre de 2009 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I: Sociedad Matriz – Citación Junta Accionistas

- Por carta N°03 de fecha 6 de abril de 2009, en sesión de Directorio de 6 de abril de 2009 se acordó lo siguiente:

. Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el Jueves 30 de abril de 2009, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal; y

. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio dividendo definitivo la suma de \$443 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$100 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2008, restando por repartir un dividendo de \$343 en la fecha a determinar por la Junta ordinaria de Accionista.

II. Sociedad Matriz - Aprobación Memoria 2008, Distribución dividendos y otros.

- Por cata N°04 de fecha 30 de abril de 2009, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2009, acordó lo siguiente:

. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2008

. Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 443 por acción, equivalentes a un 68,26% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$ 100 pagado en diciembre de 2008, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$ 343 por acción, lo que se efectuará a contar del lunes 25 de mayo de 2009.

. Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior.

. Se aprobó la elección del Directorio de la Empresa, siendo elegidas las siguientes personas:

- 1.- Juan Hurtado Vicuña
- 2.- Bernardo Matte Larraín
- 3.- Juan Bilbao Hormaeche
- 4.- Juan José Mac- Auliffe Granello
- 5.- Juan Claro González
- 6.- Luis Felipe Gazitúa Achondo
- 7.- Rodrigo Vergara Montes
- 8.- Alejandro Jadresic Marinovic
- 9.- Alejandro Pérez Rodríguez

Se deja expresa constancia que el grupo controlador procedió a elegir a los Directores que se mencionan en los números 1 a 6 precedentes.

. Se mantuvo la remuneración de los directores, la remuneración y presupuesto del Comité de directores que se aprobaran en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó la designación de auditores externos de la firma Ernst & Young, la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos Feller Rate (S&P) y Fitch Ratings, se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

La Constitución de la mesa y la designación de los miembros del Comité de Directores se efectuará próximamente por el Directorio, de los cual se informará oportunamente a esa Superintendencia y demás organismos que procedan.

III. Entel Telefonía Personal – Citación a junta Ordinaria de Accionistas

- Por carta de fecha 16 de Abril de 2009, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 15 de Abril de 2009, se acordó:

. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 29 de Abril de 2009, a las 17:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de \$1.386.044,65709729 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$386.609,90712079 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.008, restando por repartir un dividendo de \$999.434,7499765 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

- Por carta de fecha 2 de Marzo de 2009, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante que, en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de febrero 2009, se acordó:

. Autorizar a Entel PCS Telecomunicaciones S.A. a que se obligue solidariamente con Entel Telefonía Móvil S.A. y Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. exclusivamente en lo relativo a los términos exigidos en las Bases del "Concurso Publico para la Asignación del Proyecto Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación y su respectivo subsidio correspondiente al programa anual del Fondo de Proyectos Subsidiables del año 2008 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones".

- Por carta de fecha 16 de Abril de 2009, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 15 de Abril de 2009, se acordó:

. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 29 de Abril de 2009, a las 16:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y

demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de \$1.390,77142871 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$333,32502062 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.008, restando por repartir un dividendo de \$1.057,44640809 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

V. Entel Telefonía Móvil – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

- Por carta de fecha 2 de Marzo de 2009, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante que, en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de febrero 2009, se acordó:

. Autorizar a Entel Telefonía Móvil S.A. a que se obligue solidariamente con Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. exclusivamente en lo relativo a los términos exigidos en las Bases del "Concurso Público para la Asignación del Proyecto Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación y su respectivo subsidio correspondiente al programa anual del Fondo de Proyectos Subsidiarios del año 2008 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones"

- Por carta de fecha 16 de Abril de 2009, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 15 de Abril de 2009, se acordó:

. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 29 de Abril de 2009, a las 15:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de \$7.780,9945355 por acción, a la cual se debe descontar la suma de \$6.004,9455474 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.008, restando por repartir un dividendo de \$1.776,0489881 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.